

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CS-2025-005

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 10 de abril de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-005**, llevado a cabo para la **Adquisición de Neumáticos para los Vehículos del Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de abril del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-005** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Reynoso Gomas, SRL	No presentó oferta
2.	HYL, SA	No Presentó oferta
3.	Importadora K & G, SAS	Presentó oferta
4.	One Color Automotive Options, SRL	No Presentó oferta
5.	DAF Trading, SRL	Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

- 1. Importadora K & G, SAS**
- 2. DAF Trading, SRL**

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de abril del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
		DAF Trading, SRL		Importadora K&G, SAS	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de abril de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra Simple no. **RI-CS-BS-2025-005** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Item	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					DAF Trading, SRL		Importadora K&G ,SAS	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Neumáticos HT 265/60R/18	8	• Neumáticos nuevos de carretera (HT) 265/60R/18. • Con menos de un año de fabricación. • Fabricación Americana o japonesa. • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. • Para camionetas Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple	
2	Neumáticos AT 265/70R/16	4	• Neumáticos nuevos todo terreno (AT) 265/70R/16. • Con menos de un año de fabricación. • Fabricación Americana o japonesa. • Grados de tracción (A) • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. • Para camionetas Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.		Cumple		Cumple	
			Ficha Técnica: debe incluir la descripción detallada de los bienes e imagen de los mismos.		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de abril del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			DAF Trading, SRL		Importadora K&G, SAS	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	8	Neumáticos HT 265/60R/18	RD\$ 15,281.00	RD\$ 122,248.00	RD\$ 11,210.00	RD\$ 89,680.00
2	4	Neumáticos AT 265/70R/16	RD\$ 14,986.00	RD\$ 59,944.00	RD\$ 12,921.00	RD\$ 51,684.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 182,192.00	Total	RD\$ 141,364.00
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ -	Total	RD\$ 141,364.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ítem	Neumáticos HT 265/60R/18		
1	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1	Importadora K&G SAS	RD\$11,210.00
	2	DAF Trading SRL	RD\$15,281.00
	3	N/A	N/A
Item	Neumáticos AT 265/70R/16		
2	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1	Importadora K&G SAS	RD\$12,921.00
	2	DAF Trading SRL	RD\$14,986.00
	3	N/A	N/A
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CS-2025-005, de fecha 07 de abril del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-005**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra Simple no. RI-CS-BS-2025-005**, llevado a cabo para la **Adquisición de Neumáticos para los Vehículos del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Importadora K&G, SAS	101157382	1 y 2	RD\$ 141,364.00
Total adjudicado			RD\$ 141,364.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento

de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---